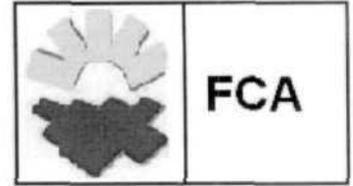




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0059827/2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la propuesta para la asignación de honorarios para los docentes de los cursos del primer trimestre 2017 de la Especialización en Producción de Cultivos Extensivos (EPCE), Cohorte 2016.

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a realizar, designar, asignar horas de dictado de clases, y el pago conforme lo establece la reglamentación vigente, para los siguientes docentes que participan en la cohorte 2016 de la Especialización en Producción de Cultivos Extensivos; cuyo detalle se transcribe a continuación:

Curso	Docentes (Se indican los porcentajes de los honorarios que cobra cada uno)	Horas a abonar
Manejo Integrado de Enfermedades	VIOTTI, Gloria (*) -50%-; CARMONA, Marcelo A. -50%-	30 h
Manejo Integrado de Plagas	MASSARO, Rubén -60%- PEROTTI, Evangelina Raquel -40%-	30 h
Manejo Integrado de Malezas	METZLER, Marcelo Javier -60%- FACCINI, Delma -40%-	30 h
Estadística Aplicada. Diseño de experimentos a campo.	BALZARINI, Mónica(*) -55%-; DI RIENZO, Julio(*) -45%-	45 h

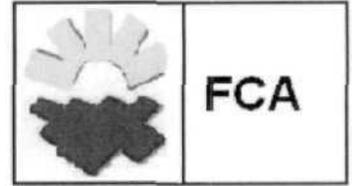
(*) Docentes FCA

ARTICULO 2°: Autorizar a los docentes que se desempeñan en esta Unidad Académica, VIOTTI, Gloria, BALZARINI Mónica y DI RIENZO, Julio, a desempeñar las actividades detalladas en cumplimiento de la Ord. 5/00 del H.C.S. para docentes con dedicación exclusiva.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 3°: Disponer que los honorarios serán abonados con los fondos provenientes de los ingresos mensuales generados por la Especialidad en Cultivos Extensivos, en el marco legal de las Ordenanzas HCS N° 05/00, 05/12 y 08/12 y la Resolución HCD N° 023/12

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría General, a la Escuela para Graduados de esta Casa y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 891
E.D./

